# SESIONES ORDINARIAS 2002

# ORDEN DEL DIA Nº 324

# COMISIONES DE INDUSTRIA Y DE CIENCIA Y TECNOLOGIA

# Impreso el día 13 de junio de 2002

Término del artículo 113: 25 de junio de 2002

SUMARIO: **Laboratorio** de lanas del INTA, de la ciudad de San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro. Expresión de satisfacción por el reconocimiento internacional otorgado al mismo por parte de Asociación Internacional de Laboratorios de Lanas Interwoollabs. **Geijo** y **Bayonzo**. (530-D.-2002.)

#### Dictamen de las comisiones

### Honorable Cámara:

Las comisiones de Industria y de Ciencia y Tecnología, han considerado el proyecto de declaración del señor diputado Geijo y la señora diputada Bayonzo, por el que se expresa satisfacción por el reconocimiento de la Asociación Internacional de Laboratorios de Lanas, Interwoollabs, al laboratorio de lanas del INTA de la ciudad de San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan su aprobación.

Sala de las comisiones, 4 de junio de 2002.

Osvaldo H. Rial. – Lilia Puig de Stubrin. – Alberto N. Briozzo. – Tomás R. Pruyas. – Francisco V. Gutiérrez. – Griselda N. Herrera. – Marcela V. Rodríguez. – Marta del Carmen Argul. – Guillermo Amstutz. – Liliana A. Bayonzo. – Omar E. Becerra. – Noel E. Breard. – Carlos R. Brown. – Héctor J. Cavallero. – Nora A. Chiacchio. – Luis F. J. Cigogna. – Jorge C. Daud. – Daniel M. Esaín. – Teresa H. Ferrari de Grand. – Arturo P. Lafalla. – Carlos A. Larrequy. – Gabriel J. Llano. – Alfredo A. Martínez. – Fernando C. Melillo. – Araceli E. Méndez de Ferreyra. – Luis

A. Molinari Romero. – Jorge R. Pascual. – Víctor Peláez. – Alberto J. Piccinini. – Luis A. Sebriano. – Carlos D. Snopek. – Luis A. Trejo.

# Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación DECLARA:

Expresar satisfacción por el reconocimiento internacional otorgado por parte de la Asociación Internacional de Laboratorios de Lanas, Interwoollabs, al Laboratorio de lanas del INTA de la ciudad de San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro.

Angel O. Geijo. - Liliana A. Bayonzo.

#### **INFORME**

# Honorable Cámara:

Las comisiones de Industria y de Ciencia y Tecnología, al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Geijo y la señora diputada Bayonzo, creen innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hacen suyos y así lo expresan.

Osvaldo H. Rial.

## **FUNDAMENTOS**

### Señor presidente:

La Asociación Internacional de Laboratorios de Lanas, Interwoollabs, con sede en Bruselas, reconoció como Laboratorio Calibrado, según las normas internacionales, a la unidad del INTA Bariloche especializada en medición de finura y otras características que hacen a la calidad de las lanas, de alta incidencia en la determinación de su precio. El reconocimiento, que implicó una exhaustiva evaluación de instalaciones y equipos, permitirá que durante el año 2002 el laboratorio continúe realizando estudios de fibras animales, con el sello de calidad Interwoollabs, brindando un servicio de alta precisión a productores, industriales y exportadores.

El Laboratorio de Fibras Textiles INTA Bariloche inició sus actividades bajo la denominación de Laboratorio de Lanas en febrero del año 1970, su instalación y puesta en marcha formó parte del convenio suscrito entre FAO - INTA para el mejoramiento de la producción ovina en la Patagonia.

Tras 29 años de ininterrumpida actividad, el laboratorio sigue brindando su apoyo a todos los trabajos de investigación que realiza la institución y prestando servicios de control de calidad a todos los sectores vinculados a la actividad lanera del país y del exterior.

Para atender el aumento creciente de la demanda de análisis de calidad, el mismo debió ser modernizado, lo que pudo concretarse a través del programa PROMSA de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación de la Nación (SAGPyA), con financiamiento por convenio del INTA-BID-BIRF.

Contando ahora con modernas instalaciones y equipamiento, el laboratorio ha expandido sus actividades para realizar el control de calidad a todo tipo de fibra textil de origen animal: fibras provenientes de ovinos y sus cruzas, caprinos de Angora (mohair), camélidos sudamericanos (llamas, alpacas, vicuñas y guanacos), conejos de Angora (angora), etcétera.

Todas estas fibras pueden analizarse en bruto (materia prima) o como producto semielaborado después de procesamientos primarios, lavada, carbonizada, de peladeros o tops.

Desde octubre de 1995 la Fundación ArgenINTA es el ente certificante y administrador del laboratorio. A partir de ese mismo año se puso en marcha el Sistema de Toma de Muestras (STM) con el fin de completar las tareas necesarias para poder extender certificados de calidad con validez internacional.

El laboratorio utiliza métodos propios, y las normas IWTO (International Wool Textile Organization) participando, en la medida de lo posible, de sus reuniones técnicas.

Todos los análisis que realiza el laboratorio pueden ser utilizados para cumplimentar controles de calidad en trabajos de investigación y/o servicios a terceros. Los productos sometidos a ensayos son: a) Muestras de lana entera sucia / en bruto / grasienta (producción animal), provenientes de animales productores de fibra de uso textil, con la finalidad de obtener un informe de calidad que permita evaluar la calidad del producto. Son aplicados para investigación, mejoramiento genético de majadas o calidad de reproductor individual para su exposición y venta; b) Muestras de caladuras de fardos; componentes de un lote de lana sucia o lavada para realizar el control de calidad comercial y extender informe o certificado de calidad; c) Muestras de tops, para verificar distintos aspectos del procesamiento industrial y determinar la calidad final del producto; d) Muestras de lana entera obtenidas de fardos, para realizar controles de calidad de medidas adicionales.

La finalidad y los objetivos específicos del Laboratorio de Fibras Textiles INTA Bariloche son, entre otros, la modernización de la estructura de apoyo a la problemática lanera y otras fibras textiles, a los efectos de estrechar la brecha tecnológica con los países productores de vanguardia, proveer de toda la información objetiva necesaria para el mejoramiento genético de las majadas, y poner al alcance de los investigadores, agentes de extensión, profesionales de la actividad oficial y privada, productores, asociaciones de productores, barraqueros, exportadores e industriales la más moderna tecnología de control de calidad para mejorar la producción, comercialización e industrialización de las distintas fibras textiles.

Interwoollabs es una asociación internacional de laboratorios textiles laneros, constituida hace 30 años, con el fin de desarrollar un sistema de cooperación entre laboratorios miembros, para asegurarse que los métodos de análisis son aplicados en forma correcta y uniforme, especialmente en relación a normas IWTO y asociadas.

La organización envía anualmente a sus socios un set de 8 tops patrones de calibración, para ser utilizados en la calibración de equipos y en dos pruebas anuales sobre muestras incógnitas.

Nuestro laboratorio participa en: finura por equipos de microproyección; finura por *air flow*; finura por sirolan laserscan; longitud de fibras en tops por almeter. La aprobación a estas pruebas le permite al laboratorio ingresar en la lista de laboratorios calibrados a nivel internacional.

De esta manera el laboratorio recibe un sello habilitante, su número de identificación internacional, una planilla con los tipos de test aprobados y la lista de laboratorios calibrados. Esta lista se distribuye en todo el mundo vinculado con la industria textil lanera.

El Laboratorio de Fibras Textiles INTA Bariloche ha estado participando del selectivo grupo de los seis, grupo oficial de la IWTO, junto con los tres laboratorios de la Australian Wool Testing Authority, la New Zealand Wool Testing Authority y el Wool Testing Bureau de Sudáfrica.

Por lo expuesto, señor presidente, solicito la aprobación del presente proyecto de declaración.

Angel O. Geijo. - Liliana A. Bayonzo.

